

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**6417**    *COROPUNA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*WEIDEHEK 50 BREDA B.V.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

En cumplimiento del artículos 43.1, 66.1 y 66.2 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de la sociedad de nacionalidad española Coropuna, S.L., celebrada en el domicilio social el 2 de septiembre de 2021, ha acordado, por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad de nacionalidad holandesa Weidehek 50 Breda B.V. (Sociedad Absorbida), por parte de Coropuna, S.L. (Sociedad Absorbente), adquiriendo la Sociedad Absorbente por sucesión universal el patrimonio de la Sociedad Absorbida, quedando ésta disuelta sin liquidación, todo ello conforme al Proyecto de Fusión formulado por el Órgano de Administración de la Sociedad Absorbente y Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión. Dichos derechos pueden ser ejercitados mediante comunicación escrita remitida a Coropuna, S.L., Avenida Diagonal, número 593-595, 08014 Barcelona (España).

Por lo que respecta a los socios y acreedores de la sociedad holandesa Weidehek 50 Breda B.V., les asistirán, adicionalmente, los derechos que resulten de aplicación de conformidad con la legislación holandesa, incluido, respecto de los acreedores, el derecho de oposición de acreedores.

Barcelona, 9 de septiembre de 2021.- El Administrador único de Coropuna, S.L., José Palau Mallol.

**ID: A210051903-1**